

## **CAPÍTULO II**

### **PROCESO DE ADMISIÓN**

#### **PROCESO ADMISIÓN NIVELES PARVULARIO 2027**

Les damos una cordial bienvenida y agradecemos su interés por integrarse a nuestra comunidad educativa.

##### **Fechas proceso de postulación**

El proceso de admisión 2027 para estudiantes nuevos se llevará a cabo desde abril hasta finalizar los cupos disponibles. Posteriormente se dará inicio al proceso de renovación de matrícula del 06 al 16 de octubre 2026. Finalizadas ambas etapas y si aún hay cupos disponibles procederemos con la matrícula de estudiantes en lista de espera del proceso de admisión.

| <u>PERIODO DE POSTULACIÓN</u> | <u>RENOVACIÓN DE MATRÍCULA</u> | <u>LISTAS DE ESPERA</u>        |
|-------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| <u>Estudiantes nuevos</u>     | <u>Estudiantes antiguos</u>    |                                |
| Desde abril 2026              | 06 al 16 de octubre            | 17 de octubre 2026 en adelante |

- En el proceso de renovación de matrícula, si algún estudiante antiguo no es matriculado en las fechas correspondientes al periodo estipulado, el cupo queda disponible y será incorporado a la lista de espera.
- La convocatoria será publicada por el Colegio en la página web, a más tardar en abril del presente año.

##### **Requisitos generales**

1.- Respecto a la edad de corte, al momento de postular a los niveles de Educación parvulario. **Edad reglamentaria para ingresar al nivel que postula:**

- Play Group 3 años cumplidos al 31 de Marzo 2027
- Pre kínder 4 años cumplidos al 31 de Marzo 2027
- Kínder 5 años cumplidos al 31 de Marzo 2027

2.- Completar la Solicitud de Admisión digital (página web [www.colegiocostacordillera.cl](http://www.colegiocostacordillera.cl))

3.- Presentar certificado de nacimiento

4.- Presentar Certificado o informe de personalidad del año en curso o anterior.

##### **Requisitos de Postulación**

1.- **Contactar al Colegio.** Complete el formulario de consulta para recibir más información que se encuentra en la página web del colegio [www.colegiocostacordillera.cl](http://www.colegiocostacordillera.cl)

2.- **Entrega de Información sobre el Colegio a Familias Nuevas.** Al inicio de la postulación y con anterioridad al período de entrevistas, el área de admisión del colegio enviará a los apoderados un correo que incluirá una

bienvenida junto con una presentación en la que se entregará información sobre el proceso de admisión y también sobre las características y sellos de Colegio Costa Cordillera.

3.- **Completar la postulación.** Completar el formulario de postulación a través del sistema online y subir los documentos solicitados o asistir al colegio de forma presencial y realizar el proceso. Es de suma importancia cumplir con este paso dentro de los plazos de postulación. Los padres, madres y apoderados deberán completar el formulario de postulación en su totalidad. Este lo podrán encontrar disponible durante el período de postulación en nuestro sitio web [www.colegiocostacordillera.cl](http://www.colegiocostacordillera.cl), sección Admisión. También podrá ser solicitado directamente en la Oficina de Admisión del Colegio

4.- **Pagar el valor de postulación.** El valor de postulación es \$30.000 y se puede pagar en línea o de forma presencial. Se requiere pagar el valor para que la postulación de su hijo/a sea considerada. Este valor no es reembolsable.

### Documentos Solicitados

- 1.- Copia de certificado de nacimiento chileno o extranjero y fotocopia de ambos lados carnet de identidad
- 2.- Informe del jardín infantil, en caso de que corresponda.
- 3.- Informe del último año escolar, si fuera posible (requerido para Kinder).
- 4.- Documentación adicional: Entregar cualquier información adicional que pueda ayudar en el proceso de evaluación para la admisión. Si su hijo/a ha recibido servicios de apoyo, por favor subir una copia de los informes (ej. evaluación neurológica, evaluación de lenguaje, y/o informes de otros especialistas).

### Fechas proceso de postulación

- El período de postulación para familias con hijos matriculados en el Colegio Costa Cordillera y familias nuevas 2027 será desde abril 2026.
- La convocatoria será publicada por el Colegio en la página web, en afiches y/o carteles a más tardar en abril 2026.

### Resultados

La fecha de entrega de resultados será informada a los apoderados al momento de la convocatoria al proceso de postulación, por medio de la página web o correo electrónico y en la reunión informativa que se realizará de forma presencial durante este proceso.

Los resultados se entregarán por correo electrónico al término del proceso de admisión, en la fecha establecida. En el caso de que el proceso de admisión finalice con anterioridad a dicha fecha, los resultados pueden ser enviados con anterioridad a la misma. Una vez comunicado a los apoderados, se publicará la lista de los postulantes admitidos, de acuerdo a la normativa vigente.

La fecha para confirmar la matrícula será informada, junto con la carta de aceptación o a través de una carta financiera que será enviada por separado, por mail, a los apoderados de los postulantes a quienes se les ofrezca la admisión.

## Etapas del proceso de Admisión Niveles Educación Parvularia

1. **Entrevista a las familias que postulan:** Los apoderados que hayan cumplido con los requisitos de postulación, serán contactados por el área de Admisión por correo electrónico a las direcciones registradas en los formularios de postulación. El correo incluirá día y hora correspondiente a la entrevista de forma presencial o virtual. El objetivo principal de la entrevista es presentarse, conocer a los padres, darles a conocer las particularidades del colegio y aclarar todas las dudas que tengan, y que a su vez estas puedan tener mayor conocimiento de nuestro proyecto educativo, más allá del material ya entregado vía mail o publicado en nuestro sitio web.

El colegio establece principios que buscan promover el desarrollo integral de los estudiantes y, para ello, requiere el compromiso de todos los actores de la comunidad, principal y especialmente, el de madres/padres y/o apoderados. Es por ello que, en la entrevista, destinada a familias nuevas, se observará la coherencia entre las expectativas de la familia y la misión del colegio, el proyecto educativo y la comprensión y adhesión a los valores del mismo.

2. Posterior a ello se agendará sesión de **entrevista y/o actividad con el estudiante** en modalidad presencial.

3. Junto con esta información se les enviará un Protocolo que incluirá el material que será solicitado y otras especificaciones en relación a la preparación. El tiempo estimado para la evaluación y/o actividad del estudiante es de 30 - 60 minutos aproximadamente. En la evaluación se observará la madurez alcanzada por el postulante en las distintas áreas de observación al momento de su evaluación. Esta no es una evaluación diagnóstica, tampoco evalúa conocimientos ni habilidades.

4. Las distintas áreas serán observadas a través de una pauta que entregarán un puntaje. La evaluación tiene como objetivo determinar si el postulante tiene la madurez suficiente para ingresar al nivel que corresponda. No es necesaria ninguna preparación especial.

5. La entrevista a la familia corresponderá al **60%** del proceso de admisión de los postulantes que continúen al final del proceso.

Habitualmente, el número de postulantes que cumplen con los requisitos es mayor al número de vacantes existentes.

Los apoderados de los postulantes que luego de la revisión y primera entrevista no hayan alcanzado el puntaje mínimo establecido por el Colegio para seguir en el proceso, serán notificados por correo electrónico. Esta notificación se realizará antes del término del proceso de admisión.

Los apoderados de postulantes de familias nuevas que luego de la revisión de puntajes continúen en el proceso serán citados a una entrevista de apoderados y estudiantes.

### ETAPA FINAL DEL PROCESO Y ASIGNACIÓN DE VACANTES

Una vez finalizadas las entrevistas a los apoderados, y del postulante, la Comisión de Admisión se reúne y revisa la información correspondiente a la entrevista de apoderados 60% y estudiantes que equivale al 40% del puntaje

final. Al puntaje bruto obtenido se le aplica una fórmula matemática de corrección etaria para obtener un puntaje estándar equiparado que permita ordenar y comparar los puntajes de los postulantes independientemente de su edad. Los postulantes de las familias nuevas que completaron el proceso de admisión son ordenados de acuerdo de mayor a menor puntaje.

En consecuencia con nuestra política de admisión, los postulantes con hermanos en el colegio tienen prioridad para ocupar las vacantes. La prioridad no implica el ingreso del postulante; éste deberá cumplir con el puntaje mínimo establecido para su ingreso.

Entre las familias nuevas con resultados similares se dará prioridad a los postulantes que son hijos o hermanos de ex alumnos.

La paridad de género será un factor a considerar cuando se asignen las vacantes, siendo admisible un margen de diferencia aproximado al 12%.

### **ENTREGA DE RESULTADOS**

La fecha de entrega de resultados será informada a los apoderados al momento de la convocatoria al proceso de postulación, por medio de la página web, y/o en la reunión informativa que se realizará de forma presencial durante este proceso.

Los resultados se entregarán por correo electrónico al término del proceso de admisión, en la fecha establecida. En el caso de que el proceso de admisión finalice con anterioridad a dicha fecha, los resultados pueden ser enviados con anterioridad a la misma.

La fecha para confirmar la matrícula será informada, junto con la carta de aceptación que será enviada por separado, por mail, a los apoderados de los postulantes a quienes se les ofrezca la admisión.

Sólo será posible acceder a un proceso de admisión si existen cupos disponibles.

No se consideran solicitudes de ingreso incompletas o fuera de plazo.

### **DE LISTA DE ESPERA**

La lista de espera es un registro interno del establecimiento, en el cual serán incorporados los estudiantes por los siguientes casos:

- a) Estudiantes nuevos que no finalizan su proceso de matrícula en el plazo establecido
- b) Estudiantes nuevos que postulan en fechas posteriores a fecha por confirmar
- c) Estudiantes antiguos que no renueven su matrícula hasta fecha por confirmar

La disponibilidad de la vacante en espera será notificada mediante correo electrónico emitido por la unidad de admisión del establecimiento.

La lista de espera no garantiza la disponibilidad de su vacante

## **PROCESO DE ADMISIÓN NIVELES 1 BÁSICO A IV MEDIO 2027**

Les damos una cordial bienvenida y agradecemos su interés por integrarse a nuestra comunidad educativa

### **Fechas proceso de postulación**

El proceso de admisión 2027 para estudiantes nuevos se llevará a cabo desde abril 2026. (Posteriormente se dará inicio al proceso de renovación de matrícula desde el 06 al 16 de octubre. Finalizadas ambas etapas y si aún hay cupos disponibles procederemos con la matrícula de estudiantes en lista de espera del proceso de admisión.

| <b>PERIODO DE POSTULACIÓN</b><br>Estudiantes nuevos | <b>RENOVACIÓN DE<br/>MATRÍCULA</b><br>Estudiantes antiguos | <b>LISTAS DE ESPERA</b>        |
|-----------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|--------------------------------|
| Desde abril 2026                                    | 06 al 16 de octubre                                        | 17 de octubre 2026 en adelante |

- En el proceso de renovación de matrícula, si algún estudiante antiguo no es matriculado en las fechas correspondientes al periodo estipulado, el cupo queda disponible y será incorporado a la lista de espera.
- La convocatoria será publicada por el Colegio en la página web, en afiches y/o carteles a más tardar en mayo del presente año.

### **REQUISITOS GENERALES**

1. Edad reglamentaria para ingresar al nivel que postula.
2. Completar la Solicitud de Admisión digital (página web [www.colegiocostacordillera.cl](http://www.colegiocostacordillera.cl))
3. Presentar certificado de nacimiento y fotocopia de ambos lados carnet de identidad
4. Presentar certificado de calificaciones e informe de personalidad de los dos últimos años.

### **Requisitos de Postulación**

- 1.- **Contactar al Colegio.** Complete el formulario de consulta para recibir más información.
- 2.- **Entrega de Información sobre el Colegio a Familias Nuevas.** Al inicio de la postulación y con anterioridad al período de entrevistas, el área de admisión del colegio enviará a los apoderados un correo con la bienvenida al proceso de admisión junto con una presentación en la que se entregará información sobre el proceso de admisión y también sobre las características y sellos de Colegio Costa Cordillera.
- 3.- **Completar la postulación.** Completar el formulario de postulación a través del sistema online y subir los documentos solicitados o asistir al colegio de forma presencial y realizar el proceso. Es de suma importancia cumplir con este paso dentro de los plazos de postulación. Los padres, madres y apoderados deberán completar el formulario de postulación en su totalidad. Este lo podrán encontrar disponible durante el período de postulación en nuestro sitio web [www.colegiocostacordillera.cl](http://www.colegiocostacordillera.cl), sección Admisión. También podrá ser solicitado directamente en la Oficina de Admisión del Colegio
- 4.- **Pagar el valor de postulación.** El valor de postulación es \$30.000 y se puede pagar en línea. Se requiere pagar el valor para que la postulación de su hijo/a sea considerada. Este valor no es reembolsable.

### **Documentos solicitados:**

- 1.- Copia de certificado de nacimiento chileno o extranjero

2.-Certificado de calificaciones: informe oficial de notas de los últimos dos años

3.- Informes de personalidad del estudiante de los últimos dos años.

4.-Documentación adicional: por favor entregar cualquier información adicional que pueda ayudar en el proceso de evaluación para la admisión. Si su hijo/a ha recibido servicios de apoyo, por favor subir una copia de los informes (ej. IEP, ILP, evaluación psico-educacional, y/o informes de otros especialistas).

#### **Requisitos académicos de los postulantes**

El colegio realizará revisión de antecedentes académicos de acuerdo con lo señalado en su proyecto educativo. Sólo será posible acceder a un proceso de admisión si existen cupos disponibles.

No se consideran solicitudes de ingreso incompletas o fuera de plazo.

#### **Resultados**

La fecha de entrega de resultados será informada a los apoderados al momento de la convocatoria al proceso de postulación, por medio de la página o correo electrónico y/o en la reunión informativa que se realizará de forma presencial durante este proceso.

### **ETAPAS DEL PROCESO DE ADMISIÓN NIVELES 1° BÁSICO A IV MEDIO**

#### **CRITERIOS GENERALES DE ADMISIÓN**

El Colegio Costa Cordillera es un establecimiento educacional laico, que fomenta una educación centrada en el bienestar del estudiante, promoviendo una vida activa y saludable, siendo el deporte y la actividad física un medio para desarrollar valores, hábitos y habilidades de liderazgo, trabajo en equipo y organización.

También es parte de nuestros ejes principales el desarrollo de una segunda lengua, en este caso el inglés, como una herramienta fundamental para que nuestros estudiantes puedan insertarse y participar activamente del mundo globalizado, ampliando de esta manera sus horizontes.

El colegio valora y promueve las habilidades del siglo XXI, y es por esta razón, que fomenta el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo, pues consideramos que los estudiantes deben poder cuestionarse tanto lo que ocurre con ellos, como con el entorno, poder generar respuestas con argumentos que a su vez los ayuden a ser conscientes de sí mismos y lo que ocurre a su alrededor.

Los postulantes deben tener desarrollo de habilidades sociales, comunicacionales, lógico matemática y valores acordes al proyecto del colegio.

#### **ENTREVISTA DE APODERADOS**

Entrevista a las familias que postulan: Los apoderados que hayan cumplido con los requisitos de postulación, serán contactados por el área de Admisión por correo electrónico a las direcciones registradas en los formularios de postulación. El correo incluirá día y hora correspondiente a la sesión de reunión remota o presencial con los apoderados. El objetivo principal de la entrevista es presentarse, conocer a las familias, darles a conocer las particularidades del colegio y aclarar todas las dudas que tengan, y que a su vez estas puedan tener mayor conocimiento de nuestro proyecto educativo, más allá del material ya entregado vía mail o publicado en nuestro sitio web.

El colegio establece principios que buscan promover el desarrollo integral de los estudiantes y, para ello, requiere el compromiso de todos los actores de la comunidad, principal y especialmente, el de madres/padres

y/o apoderados. Es por ello que, en la entrevista, destinada a familias nuevas, se observará la coherencia entre las expectativas de la familia y la misión del colegio, el proyecto educativo y la comprensión y adhesión a los valores del mismo. La entrevista de apoderados se realizará por cada postulante.

### **REVISIÓN DE PUNTAJES**

Una vez obtenidos los resultados de estas evaluaciones se realizará una revisión de los puntajes y porcentajes de logro obtenidos. Los criterios de revisión se basan en el cumplimiento de puntajes de evaluación establecidos por el colegio para llevar a cabo este proceso.

Habitualmente, el número de postulantes que cumplen con los requisitos es mayor al número de vacantes existentes.

Los apoderados de los postulantes que luego de la primera entrevista y revisión no hayan alcanzado el puntaje mínimo establecido por el Colegio para seguir en el proceso, serán notificados por correo electrónico. Esta notificación se realizará antes del término del proceso de admisión.

Los apoderados de postulantes de familias nuevas que luego de la revisión de puntajes de la primera entrevista continúen en el proceso serán citados a evaluación y entrevista de los estudiantes.

### **EVALUACIONES A LAS QUE SERÁN SOMETIDOS LOS POSTULANTES**

Los postulantes serán evaluados mediante habilidades correspondientes a las áreas de lenguaje y comunicación, lógico matemática, logrando un 70% de aprobación. Si debido a la diferencia en las habilidades desarrolladas con el colegio de origen, el postulante no alcanza el/los porcentaje/s establecidos en el criterio de admisión, el colegio revisará su situación particular y según resulte este análisis, seguirá adelante con el proceso de admisión correspondiente. Las evaluaciones se realizarán de forma presencial y según las condiciones sanitarias, podrían ser en modalidad virtual si el contexto no permite la presencialidad.

### **ENTREVISTA CON DIRECCIÓN DE CICLO Y/O ENCARGADA DE CONVIVENCIA EDUCATIVA.**

Luego de haber logrado las evaluaciones de habilidades de las áreas correspondientes, de acuerdo a los requisitos que exige el colegio, los postulantes podrán ser citados para tener una entrevista personal con la Dirección de ciclo y/o Encargada de convivencia educativa u otro profesional del colegio. El objetivo de esta entrevista es conocer las experiencias escolares previas del postulante y aspectos socio-afectivos que pudieran influir en su proceso de adaptación al colegio.

### **ETAPA FINAL DEL PROCESO Y ASIGNACIÓN DE VACANTES**

Una vez finalizadas las entrevistas a los apoderados, y del postulante, la Comisión de Admisión se reúne y revisa la información correspondiente a la entrevista con apoderados 60% y evaluaciones de estudiantes que equivale al 40% del puntaje final. Al puntaje bruto obtenido se le aplica una fórmula matemática de corrección etaria para obtener un puntaje estándar equiparado que permita ordenar y comparar los puntajes de los postulantes independientemente de su edad. Los postulantes de las familias nuevas que completaron el proceso de admisión son ordenados de mayor a menor puntaje.

En consecuencia con nuestra política de admisión, los postulantes con hermanos en el colegio tienen prioridad para ocupar las vacantes. La prioridad no implica el ingreso del postulante; éste deberá cumplir con el puntaje mínimo establecido para su ingreso.

Entre las familias nuevas con resultados similares se dará prioridad a los postulantes que son hijos y/o hermanos de ex alumnos.

La paridad de género será un factor para considerar cuando se asignen las vacantes, siendo admisible un margen de diferencia aproximado al 12%. Postulantes que pasan a formar parte de la comunidad Costa Cordillera.

El Colegio dará prioridad a los postulantes con hermanos matriculados en Colegio Costa Cordillera. Entre las familias nuevas, se dará preferencia, en similares condiciones, a los hijos o hermanos de ex alumnos del Colegio y los hijos de los funcionarios del establecimiento, para ello se considerará además la información correspondiente al universo de postulantes que participan en el proceso de admisión.

## **RESULTADOS**

La fecha de entrega de resultados será informada a los apoderados al momento de la convocatoria al proceso de postulación, por medio de la página web o correo electrónico y/o en la reunión informativa que se realizará de forma remota durante este proceso.

Los resultados se entregarán por correo electrónico al término del proceso de admisión, en la fecha establecida. En el caso de que el proceso de admisión finalice con anterioridad a dicha fecha, los resultados pueden ser enviados con anterioridad a la misma. Una vez comunicada a las familias se publicará la lista de los postulantes admitidos, de acuerdo con la normativa vigente.

La fecha para confirmar la matrícula será informada, junto con la carta de aceptación o a través de una carta financiera que será enviada por separado, por mail, a los apoderados de los postulantes a quienes se les ofrezca la admisión.

## **DE LISTA DE ESPERA**

La lista de espera es un registro interno del establecimiento, en el cual serán incorporados los estudiantes por los siguientes casos:

- a) Estudiantes nuevos que no finalizan su proceso de matrícula en el plazo establecido
- b) Estudiantes nuevos que postulen en fechas posteriores a la fecha por confirmar
- c) Estudiantes antiguos que no renueven su matrícula hasta fecha por confirmar

La disponibilidad de la vacante en espera será notificada mediante correo electrónico emitido por la unidad de admisión del establecimiento.

La lista de espera no garantiza la disponibilidad de su vacante.

## **Proceso de matrícula estudiantes nuevos**

### **1.- INFORMACIÓN GENERAL**



El proceso de admisión 2027 para estudiantes nuevos se llevará a cabo desde abril de 2026. Posteriormente se dará inicio al proceso de renovación de matrícula del 06 al 16 de octubre. Finalizadas ambas etapas y si aún hay cupos disponibles procederemos con la matrícula de estudiantes en lista de espera del proceso de admisión.

El proceso de matrícula se realizará en la oficina de admisión, ubicada en las instalaciones de nuestro colegio, donde deberá concurrir el sostenedor económico del estudiante, momento en el cual se firmará el contrato de prestación de servicios 2027.

Para realizar el trámite de matrícula, el sostenedor económico deberá presentar la siguiente información y documentos, siendo estos obligatorios para continuar con el proceso:

## **2.- DOCUMENTACIÓN DEL SOSTENEDOR ECONÓMICO**

- Comprobante de domicilio.
- Fotocopia de cédula de identidad sostenedor y de la persona que se le otorgue mandato notarial en caso de que corresponda.
- Documentación académica (Ya fue entregada en el proceso de admisión)

## **3.- LISTA DE ESPERA**

La lista de espera es un registro interno del establecimiento, en el cual serán incorporados los estudiantes por los siguientes casos:

- a) Estudiantes nuevos que no finalizan su proceso de matrícula en el plazo establecido
- b) Estudiantes nuevos que postulen en fechas posteriores a la fecha por confirmar
- c) Estudiantes antiguos que no renueven su matrícula hasta fecha por confirmar

La disponibilidad de la vacante en espera será notificada mediante correo electrónico emitido por la unidad de admisión del establecimiento.

La lista de espera no garantiza la disponibilidad de su vacante.